

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U-C (Certification)
		☒ OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION 414 DE 2025
(22 de Octubre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN”

**EL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y
ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.-**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la constitución y en la Ley
489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.308.608 de Popayán (Cauca), Profesional Especializado, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Entidad, por necesidades del servicio debe desplazarse a: el Alcantarillado Urbano del Municipio de Isnos, los días 23 y 24 de Octubre de 2025, para realizar el acompañamiento al MVCT para la socialización, conformación de la veeduría y comité técnico del Contrato de Obra No.113 de 2025; Los sectores rurales del Municipio de San Agustín, el día 25 de Octubre de 2025, para una visita Técnica de las Plantas Estaciones de Gas GLP del Contrato de Interventoría No. 1539 de 2022, Convenio 020 de 2022 de SURGAS

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar durante los días 23P, 24p, 25 de Octubre de 2025, al Ingeniero JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.308.608 expedida en Popayán (Cauca), Profesional Especializado, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa, quien por necesidad del servicio debe desplazarse a: el Alcantarillado Urbano del Municipio de Isnos, los días 23, 24 de Octubre de 2025; a Los sectores rurales del Municipio de San Agustín, el día 25 de Octubre de 2025; respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de: Novecientos ochenta y siete mil trescientos ocho pesos (\$987.308) M/CTE correspondiente a dos (02) día al 100%; Doscientos cuarenta y seis mil ochocientos veintisiete pesos (\$246.827=) M/CTE correspondiente a un (01) días al 50%; setenta y dos mil cuatrocientos pesos (\$72.400) por concepto de pago de Peajes; sesenta mil pesos (\$60.000,00) por concepto de pago de Transporte; para un valor total de: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1'366.535=) M/CTE.

ARTICULO TERCERO: Reconocer al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo de Aguas del Huila S.A. E.S.P., así:

2.1.2.02.02.010 Viáticos de los funcionarios en comisión - CPC – 85190. \$ 1'234.135,00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U-C (Certification) ☒ ISO 14001 U-C (Certification) ☒ OHSAS U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	

Continuación resolución 414 de 2025

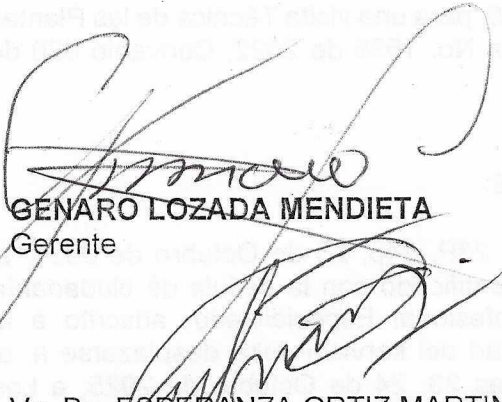
2.1.2.02.02.006.01 ALQUILER TRANSPORTE – CPC - 64221
Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros \$ 60.000,00

2.1.2.02.02.006.04 PEAJES – CPC- 67420 Servicios de
Operación de carreteras, puentes y túneles \$ 72.400,00

2.1.2.02.02.006.13 Combustible, lubricantes, aceites, filtros, CPC - \$ 00,00
62291, comercio al por menor de combustible, para vehículos
Automotores y productos relacionados en establecimientos especializados

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 22 de Octubre de 2025


GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero


Vo. Bo. **ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ**
Subgerente Técnico y Operativo

 **Aguas del Huila S.A. E.S.P.**
Registro de Compromiso **PP- 1085.**
Art. _____ \$ 1366.535
Fecha: _____ Firma: Jandro Calcedo
22 OCT 2025